



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN

Habilitada mediante Resolución 2067 del 31/05/2013 del Ministerio de Transporte

Resolución 494 del 19/12/2018 de La Secretaría de Educación



CERTIFICATION

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La ESCUELA DE CONDUCCIÓN URABÁ CON RESOLUCIÓN No 0002067 del 31 de Mayo de 2013 otorgada por el Ministerio de Transporte, Certifica que:

El señor, PEDRO DUARTE ARANGO quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No 71.937.403 de Apartadó (Ant). Es un conductor que tiene claro el concepto de manejo defensivo y es idóneo para la conducción de vehículos de servicio público y particular conforme lo Certifica la licencia que porta categoría C2 No 71937403.

Previa evaluación teórico práctica realizada por el instructor JAMES ALEXIS BEJARANO MENESES con licencia de instructor No 31479 del 18 de Diciembre de 2017.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Noviembre de 2021.

Vigencia de este certificado es de seis (6) meses a partir de la fecha.

Atentamente,

JAMES ALEXIS BEJARANO MENESES
Instructor